

Trabajadores estatales en picada contra Dorothy Pérez por dictamen “vejatorio”

Contralora cambió el criterio que permitía renovaciones de contrata tras dos años.

Marcelo González Cabezas

La ahora contralora titular luego de casi once meses como subrogante, la abogada Dorothy Pérez, tomó hace poco una decisión que no ha caído bien entre los trabajadores estatales.

Es que determinó en un pronunciamiento que la denominada “confianza legítima” en los funcionarios a contrata del sector público no corresponde luego de dos años, sino que a los cinco, lo que implica que el vínculo laboral no se renueva de forma automática tras el

primer lapso.

Así, la contralora deshizo el criterio de su antecesor Jorge Bermúdez, quien dejó el cargo a mediados de diciembre de 2023-, que establecía que si a un funcionario público se le renovaba la contrata por más de dos años, dicha persona contaría con la “confianza legítima” para continuar en sus funciones.

En su primera semana como titular, Dorothy Pérez indicó que quienes se sientan afectados por el cambio de postura sobre la contrata deben recurrir a los

tribunales de justicia y no a la Contraloría.

Debido a lo anterior, ayer por la mañana la bautizada “Mesa del Sector Público” se manifestó afuera del edificio de la Contraloría, a un costado de La Moneda, para informar que se encuentra en estado de alerta y con movilizaciones ascendentes conjuntas por lo dictado por quien el pasado viernes asumió el cargo de manera oficial por ocho años, después de ser ratificada por el Senado el lunes 4 de noviembre.

Las agrupaciones gremiales dejaron un escrito en la Contraloría y desean que se vuelva atrás respecto del criterio sobre la “confianza legítima”,



Muchos trabajadores llegaron a la Contraloría para protestar contra Dorothy Pérez. / AGENCIAUNO

tema respecto del cual el ente fiscalizador por ahora no se va a pronunciar en virtud del dictamen N°E561358/2024 de Dorothy Pérez.

“Esperamos que la contralora evalúe y conozca la posición de nuestras organizaciones afiliadas para que sea reconsiderado el dictamen, que es ve-

jatorio y nos tiene molestos, por lo que estamos evaluando y no descartamos el uso de cualquier instrumento de estrategia sindical”, dijo el presidente de la ANEF, José Pérez.

El presidente de la CUT, David Acuña, señaló que “no es posible que habiéndose ganado un pequeño derecho,

“No es posible que (...) la contralora restrinja su propio deber fiscalizador sin que nadie se lo haya pedido”.

DAVID ACUÑA
 Presidente de la CUT

el de la ‘confianza legítima’, la contralora restrinja su propio deber fiscalizador sin que nadie se lo haya pedido”.

Y el presidente del Colegio de Profesores y Profesoras, Mario Aguilar, declaró que la medida “es un grave retroceso en los derechos laborales básicos... Acá se ha instalado engañosamente, por parte de ciertos sectores, la idea de que los trabajadores públicos tienen condiciones laborales privilegiadas, lo que es absolutamente falso”.